



MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 JUL 2016
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.204

Retiro,
27 JUL 2016

VERDOR N° 1
1° El Decreto Exento N° 2.078 de fecha 18 de Diciembre del 2015, que aprueba el presupuesto Municipal del 2016.

TELEFONOS, por 10 Tonos de 1.000.000.

2° Contratación de Srta. VERONICA EL MATEN LTDA. RUT:

3° El artículo 8 letra "g" de la Ley 19.896, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 19 N°7 letra "Y", de su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 179 de fecha 05.07.2013, el que otorga de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.090 de 1998 "Organica Constitucional de Municipalidades", otorgada por el Decreto 1.952.

CONSIDERANDO

1° La necesidad y urgencia de adquisición de materiales, por construcción de puente en el Sector Barrio Inza, Comuna de Retiro.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Srta. VERONICA EL MATEN LTDA. RUT N° 78.978.000-4, de material solicitado, de acuerdo a Contratación adjunta.

DECRETO

1° **ACQUIRIRSE**, al Proveedor Srta. VERONICA EL MATEN LTDA. RUT N° 78.978.000-4, inscrita por 10 Tonos de 1.000.000. Por Construcción de puente en el Sector Barrio Inza, Comuna de Retiro.

2° **EFECTUARE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra, vía carta abierta a Srta. VERONICA EL MATEN LTDA. RUT N° 78.978.000-4, por 10 Tonos de 1.000.000. Por Construcción de puente en el Sector Barrio Inza, Comuna de Retiro, por un valor de \$200.000.000, incluido IVA.

3° **IMPUTARE** el monto de \$200.000.000, incluido IVA, a la partida 21.02.001.000 "Reparación, mantenimiento y habilitación caminos comunales", del presupuesto Municipal Vigente.

ANTES, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GEORGINA LARREA GUTIERREZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ALBERTO PARRA
ALCALDE

MANUEL MORA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Administración presupuestaria y financiera

CHRISTOPHER FORNER
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas